

## **WCC-2012-Rec-178-SP**

### **Reforma de las ayudas financieras y gastos perjudiciales para la biodiversidad**

RECORDANDO la Meta de Aichi 3 que figura en el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*, adoptado en la 10ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) celebrada en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010, que señala que para 2020 se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica;

RECORDANDO las recomendaciones recurrentes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en favor de la reducción de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente y la biodiversidad;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO el inventario realizado en Francia por el Grupo de trabajo del Centro de Análisis Estratégico (CAS) sobre las ayudas públicas perjudiciales para la biodiversidad, que propone numerosas medidas de acción; y

CONSTATANDO que numerosos países han adoptado medidas para reducir el gasto público frente a la situación económica mundial;

#### ***El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:***

1. AFIRMA ENÉRGICAMENTE que la eliminación de las ayudas financieras y los gastos perjudiciales para la biodiversidad es un objetivo ineludible de las políticas públicas, de conformidad con el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*;
2. PIDE a los gobiernos y a las autoridades locales que participen resueltamente en la reforma y la reducción de las ayudas públicas que distribuyen y los gastos que pueden ser desfavorables para la biodiversidad; y
3. RECOMIENDA a los Miembros, expertos y Comités Nacionales de la UICN que apoyen las actividades de los investigadores y las instituciones para elaborar, en sus países, un inventario y propuestas de reforma de esas ayudas financieras y gastos.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.